



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

	FECHA	NUMERO
SALIDA	23/09/2010	1472
ENTRADA		

Presidente Comité de Empresa

Cartagena, 16 de septiembre de 2010

Asunto: Petición Comité de Empresa sobre negociación reducción salarial

En relación con el escrito de 6 de agosto sobre negociación con el Comité de Empresa de la aplicación al PAS laboral del Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo le comunico que la aplicación en la Universidad Politécnica de Cartagena del Real Decreto-Ley 8/2010 para el personal laboral de administración y servicios se realizó mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de fecha 14 de junio de 2010. El texto fue previamente debatido y aprobado por unanimidad en la Mesa de Negociación de la Universidad Politécnica de Cartagena, donde están representados todos los colectivos de empleados públicos y todas las organizaciones sindicales con representación en la UPCT.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Esther Natividad Dulce
La Gerente